



ONG mexicanas se reúnen con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

9 de Junio de 2009

El día de ayer organizaciones mexicanas se reunieron con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, previo a la adopción del informe del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal del que fue objeto México en febrero de 2009 y que tendrá lugar este jueves 11 de junio en Ginebra, Suiza.

En la reunión participaron por parte de las organizaciones de derechos humanos, Madeleine Penmann del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Agnieszka Raczynska de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todos, Ángeles López del Centro de Derechos Humanos Victoria Diez (León, Gto.) y Humberto Guerrero de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. La señora Navi Pillay estuvo acompañada por Anders Kompass, actualmente director de la división las operaciones en el terreno y de la cooperación técnica de la OACNUDH.

La señora Navi Pillay agradeció la presencia de las ONG y comentó que el trabajo realizado durante el Examen Periódico Universal de México en febrero pasado por parte de las organizaciones fue crucial para contar con información de primera mano sobre lo que está sucediendo en el país en el tema de derechos humanos.

Las ONG recordaron que desde marzo del 2001, el gobierno mexicano extendió una invitación abierta a los mecanismos internacionales de derechos humanos. A pesar de que México ha recibido un gran número de relatores y relatoras y que ha sido objeto de numerosas recomendaciones, éstas no se han traducido en acciones concretas por parte del Estado mexicano, ni tampoco han hecho que los derechos humanos se conviertan en prioridad dentro de las políticas públicas.

En 2004 el gobierno mexicano dio a conocer el primer Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y actualmente el gobierno del presidente Felipe Calderón ha elaborado un nuevo PNDH. Estos dos programas no se han traducido en una política de Estado en la materia, ha sido más bien, una compilación de acciones aisladas que no han tenido efectos reales en la problemática estructural, sin posibilidades de convertirse en acciones a nivel estatal y/o acciones municipales.

Aunque en el ámbito federal han habido algunos avances en la promulgación de leyes y homologación de alguna legislación federal con estándares internacionales, así también se han hecho reformas que constituyen un verdadero retroceso en la protección de los derechos humanos, tal es el caso del arraigo que se ha considerado como detención arbitraria y que ha dado lugar a casos de tortura.

En un balance general, un factor hasta ahora inamovible es la impunidad que aparece como elemento común en las violaciones a los derechos humanos.

Los representantes de las organizaciones expusieron entre los temas de preocupación la problemática de la justicia militar y la impunidad en la que se ven envueltas las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los militares, la militarización de la seguridad pública y en general del país, la amenaza al trabajo de las y los defensores de derechos humanos, la falta de justicia en el tema de los delitos del pasado y la deuda pendiente del gobierno mexicano en este tema, la falta de acceso a la justicia de las mujeres, la falta de armonización legislativa en este aspecto y también la legislación regresiva que se está aprobando con respecto a la interrupción legal del embarazo. Asimismo se expuso la problemática que vive el país en cuanto a los feminicidios.

Subrayaron que a pesar del activismo de México en el exterior en la promoción de los derechos humanos sobre todo ante las Naciones Unidas, la existencia de dos Programas Nacionales de Derechos Humanos, a nueve años de la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica con la OACNUDH, no hemos presenciado avances significativos en el respecto y protección de los derechos humanos en México.

La Alta Comisionada expresó su interés en todos los temas expuestos. Asimismo comentó su sorpresa de que México no haya aceptado las recomendaciones referentes a la justicia militar y militarización, resultado del Examen Periódico Universal.

Mencionó que la OACNUDH y las organizaciones de derechos humanos mexicanas son socias y que deben seguir trabajando en conjunto.

Las ONG solicitaron a la Alta Comisionada una evaluación del impacto que ha tenido el Acuerdo de Cooperación Técnica con el Gobierno Mexicano a lo cual la Alta Comisionada se mostró interesada en dar seguimiento.

Por último, las ONG solicitaron que la Alta Comisionada visite México. Asimismo, pidieron que México se convirtiera en parte de la agenda de la Alta Comisionada y del Consejo dado la grave situación de violaciones a Derechos Humanos que se vive en el país.

AMARC-México, Artículo XIX, Cátedra UNESCO, Católicas por el Derecho a Decidir, CENCOS, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comité de Liberación 25 de noviembre, Equipo Pueblo, Espacio DESC, Fundar Centro de Análisis, FIAN-México, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Incide-Social, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Limeddh, Sin Fronteras, Red "Todos los derechos para todas y Todos.